

Resultado del fallo de la licitación del gasoducto Tula – Villa de Reyes

El 8 de abril de 2016, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció el resultado de la licitación para la prestación del servicio de transporte de gas natural, a través del gasoducto denominado Tula – Villa de Reyes. El licitante que desarrollará el proyecto será la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V. (Transcanada), que presentó la mejor oferta técnica y económica para la CFE.

De acuerdo con la convocatoria, sólo las ofertas que cumplieron con todos los requisitos técnicos fueron evaluadas económicamente.

El monto que determina la mejor propuesta económica es el valor presente de la suma de los cargos mensuales por transporte de gas, a lo largo de los 25 años de vigencia del contrato. La propuesta cuya oferta resulte solvente técnica y económicamente, y que oferte los menores cargos por transportar la capacidad de gas solicitada por la CFE, será la que desarrolle el proyecto.

Dado que la CFE no será propietaria del gasoducto, el resultado de la licitación es que la CFE celebrará un contrato con la propuesta que presentó la tarifa más baja por transportar, durante 25 años, la capacidad de gas solicitada por la CFE.

La oferta de Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V. (Transcanada), por 336 millones 791 mil 032 dólares, representó el valor presente más bajo de todas las propuestas recibidas que cumplieron con todos los requisitos técnicos y económicos de la convocatoria de la licitación. Este valor se encuentra por debajo de lo presupuestado por la CFE para este proyecto que es de 1,118 millones 864 mil 697 dólares. Esto equivale a un ahorro de 69.89%, es decir 782 millones 73 mil 665 dólares, respecto a lo presupuestado originalmente para este proyecto.

Durante este proceso, la CFE recibió propuestas de tres empresas distintas: Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V. (Transcanada); Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V. (IEnova); y Enagás Internacional, S.L.U.

Las propuestas de las empresas Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V. (Transcanada); y Enagás Internacional, S.L.U., cumplieron con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria.

	Nombre de los licitantes	Monto Estimado de la Inversión Física	Valor Presente del Contrato
1	Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V. (Transcanada)	USD\$ 554'086,160	USD\$ 336'791,032
2	Enagás Internacional, S.L.U.	USD\$ 668'539,499	USD\$ 418'442,376

En el acto estuvieron presentes el representante de Transparencia Mexicana y el Lic. Victor Rafael Aguilar Molina, Notario Público No. 174 de la Ciudad de México.

En la siguiente liga se puede consultar el acta del fallo de la licitación:
http://www.cfe.gob.mx/Proveedores/3_Licitacionesprincipales